

RESUMEN DE REGULACIÓN

3 de marzo, 2025

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a prodriguez@asobancaria.com

- Disposición: se adiciona la Parte 12 al Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en el sentido de reglamentar el Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial (SIIFA), y se dictan otras disposiciones (Decreto N° 0228 de 2025 – DAPRE).
- Regulación: se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83, estableciendo nuevas disposiciones para los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) en relación con la entrega de declaraciones de cambio e informes de créditos externos (Boletín de la Junta Directiva N° 13 de 2025 – BanRep).
- Divulgación: se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano (Resolución N° 0352 de 2025 – SFC).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Paula Alejandra Rodríguez R.

prodriguez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a prodriguez@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Decreto N° 0228 de 2025:** por el cual se adiciona la Parte 12 al Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en el sentido de reglamentar el Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial (SIIFA), y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 27 de febrero de 2025.

Norma: www.dapre.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Circular Externa N° 002 de 2025:** mediante la cual se hace una ampliación del plazo para el pago de la Contribución establecida en la Circular Externa No. 001 del 12 de febrero de 2025.

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Circular Externa N° 003 de 2025:** a través de la cual se imparte instrucciones transitorias en materia de refinanciación de créditos agropecuarios en el marco del Decreto 106 de 2025.

Fecha de publicación: 27 de febrero de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Resolución N° 0352 de 2025:** por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Fecha de publicación: 28 de febrero de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo Derivados N° 002 de 2025:** por el cual se modifica el Anexo no. 11 (“Programa de proveedores de liquidez de derivados sobre futuros de TES”) de la Circular Única del Mercado de Derivados, mediante la cual (i) se modifica la duración del programa para el 2025 y (ii) se modifican los títulos objeto del programa.

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2025.

Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Informativo N° 026 de 2025:** mediante el cual publica el horario de negociación bursátil que regirá a partir del 10 de marzo de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, dado el cambio de horario en Nueva York, por medio del cual la hora cambiará de 02:00 EST (Eastern Standard Time) a 03:00 EDT (Eastern Daylight Time).

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2025.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Boletín de la Junta Directiva N° 13 de 2025:** por el cual se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83, estableciendo nuevas disposiciones para los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) en relación con la entrega de declaraciones de cambio e informes de créditos externos.

Fecha de publicación: 27 de febrero de 2025.

Norma: www.banrep.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 010 de 2025:** a través del cual se publica la modificación del artículo 4.8.1.3. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., por medio de la cual se suspende la Aceptación de Operaciones de Contado sobre la acción Mineros para su compensación y liquidación a partir del veinticinco (25) de febrero de 2025.

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2025.

Norma: www.camaraderiesgo.com

- **Boletín Normativo No. 011 de 2025:** mediante el cual se publica la modificación de los artículos 1.10.1.1, 1.10.1.2., 4.8.1.3, 6.9.1.2. y 6.9.2.1. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., en relación con las tarifas por los servicios del sistema de la Cámara, el cobro de tarifas y se activa la Aceptación de Operaciones de Contado sobre la acción Mineros para su compensación y liquidación a partir del tres (3) de marzo de 2025.

Fecha de publicación: 28 de febrero de 2025.

Norma: www.camaraderiesgo.com

- **Boletín Normativo No. 037 de 2025:** por medio del cual se anuncian los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la CRCC S.A.

Fecha de publicación: 28 de febrero de 2025.

Norma: www.camaraderiesgo.com